

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 14 de Junio de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 131

ASUNTOS VARIOS.

Alarma fundada.

De tal puede calificarse, dice con razon y acierto nuestro colega *La Epoca*, la que en los puertos de la Peninsula y en todas las personalidades y agrupaciones directamente interesadas en la marina mercante de altura ha causado el solo anuncio de la forma en que la comision de presupuestos ha redactado en el artículo 13 de la ley.

El estudio que dias pasados dedicamos a este interesante asunto no ha sido en verdad estéril, por cuanto nuestro propósito al escribirlo, que fué sencillamente llamar la atencion del pais y de sus representantes en las Cámaras acerca de la sentencia de muerte que para la marina mercante de altura se firmaria al aprobar ese funesto artículo 13, convertido por obra y gracia de la comision en improvisado refugio de los ideales libre-cambistas, va realizándose cumplidamente.

De Málaga nos anuncian que los armadores, comerciantes y consignatarios han dirigido al señor ministro de Hacienda una razonada exposicion pidiéndole que haciendo, si es preciso, el sacrificio de sus ideas particulares; interponga su valiosa influencia para que quede desechado el art. 13 del proyecto de ley de presupuestos, en beneficio de los grandes y respetables intereses que representan los numerosos firmantes del escrito.

La Cámara de Comercio de Cádiz ha telegrafado en analogo sentido al Presidente del Consejo de ministros, al del Congreso y al Sr. Puigcerver, y el comercio de aquella plaza ha buscado a su vez entre los representantes que aquella ciudad tiene en las Cámaras el apoyo que necesita contra el mal que les amenaza.

La Cámara de Comercio de Santander ha recurrido tambien al ministro de Hacienda, y a juzgar por estas señales, no tardará el Sr. Puigcerver en recibir peticiones y suplidas semejantes de todas las poblaciones marítimas de nuestra patria.

No en balde habíamos indicado nosotros la gravedad que, con las apariencias de la mayor sencillez, entraña la redaccion de ese artículo 13, que, lo repetimos, implica decidida proteccion para la marina extranjera y la ruina de la española. Si luchando con la formidable competencia de aquella, en las actuales condiciones, apenas puede nuestra marina mercante de altura sostenerse, no cabe dudar que sucumbiria a este último y decisivo golpe asestado dentro de su mismo pais, en el que racional y lógicamente solo debió encontrar favor y ayuda.

Conseguido al dar en parte el objeto que nos propusimos al dar una voz de alerta a nuestra marina mercante, juzgamos que nos resta aún en este asunto otro deber que cumplir, y es el de protestar con toda energia y censurar con la mayor dureza la forma, el procedimiento o razon con que en la ocasion presente se ha tratado de dar de una vez satisfaccion cumplida a las doctrinas libre-cambista.

En medio de una ley tan amplia y fatigosa como la de presupuestos, mezclado con otros artículos, donde nadie podia adivinar el peligro, de forma que no solo para aquellas personas a quienes debiera interesar, si no hasta para los mismos representantes de la nacion, pudiera pasar (y a punto ha estado de suceder) desapercibida, se introduce una reforma absoluta, radical, en la legislacion arancelaria y en el criterio proteccionista que en estos últimos tiempos predominaba en la legislacion con respecto a la marina mercante de altura, atacando sordamente y por sorpresa los intereses de la misma.

¿Quien podia figurarse que en fondo de ley tan importantísima como la de presupuestos, y tan agena al caso objeto de estas líneas habia de encontrar la marina mercante española su fin rápido y desastroso? ¿Quien, aun despues de leer el artículo 13 de la comision, podria a primera vista hacerse cargo de todo el alcance y trascendencia que encierran sus renglones, sin consultar y estudiar detenidamente todos los precedentes legales?

Porque la cosa no tiene vuelta de hoja. Al hablar de la bandera nacional, la redaccion del artículo es clara, concreta, cate-

górica, sin sombras, ni dudas, ni confusiones; y al hacerlo de la extranjera, resulta embrollada, oscura, misteriosa; se adivina el escrúpulo de expresar con precision lo que se ha querido decir y el deseo de que el texto pase, si es posible, de soslayo. Resulta, en una palabra, muy apropiado para que, como antes decimos, quien no conozca el sinnúmero de leyes y disposiciones que existen acerca del asunto no se aperciba de la gravedad que encierra, y de que el párrafo 2.º de ese art. 13 está en abierta pugna con la legislacion que, exceptuando el decreto del Sr. Puigcerver del año último, ha venido regulando desde 1882 el comercio entre la Peninsula y las posesiones de Ultramar.

Véase, en aseveracion de lo que exponemos, lo que, copiado a la letra, dice el párrafo 2.º del repetido art. 13.

«Si la conduccion tuviere lugar EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS DETERMINADAS en el real decreto de 5 de Octubre de 1884, estos mismos azúcares satisfarán los derechos señalados en la ley de relaciones mercantiles de 30 de Junio de 1882.»

Y preguntamos nosotros: ¿Qué formas son esas? Porque precisamente el decreto de 5 de Octubre de 1884 es bien sencillo y en él no se determinan mas que dos formas: la conduccion en bandera española y la conduccion en bandera extranjera. La primera exenta de derechos; la segunda sin este beneficio.

Habiendo redactado el art. 13 de manera que resultase claro que la bandera extranjera iba a disfrutar de los beneficios de la ley de relaciones mercantiles, todo el mundo, sin necesidad de apercibimientos ni de consultar los precedentes legales, hubiera visto el peligro y gravedad. En la forma en que se ha redactado el artículo no era esto fácil mas que para los muy avisados.

Esa absurda medida no ha debido implantarse en forma alguna en la ley de los presupuestos generales del Estado, sino ser en todo caso objeto de una ley especial (que bien lo merece la importancia del asunto), con su correspondiente informacion, etcétera, etc. Pero tratar de plantearla por ese procedimiento subreptico, merced al cual de la noche a la mañana pueden encontrarse heridos de muerte los mas altos intereses de la patria, es desnaturalizar por completo el régimen parlamentario, cuya principal ventaja estriba en que las reformas que afectan a los intereses del pais no han de llevarse a cabo sino despues de amplias y maduras deliberaciones, y dicho se está que éstas no pueden verificarse con éxito si no se conoce el asunto, objeto de discusion ó se trata de tergiversarlo, como ocurría en el art. 13.

Si el sistema hace escuela; si a las sesiones de las Cámaras se han de traer proyectos que lleven aparejadas innovaciones de gravedad y trascendencia en la forma nebulosa y disfrazada que el que nos ocupa, medrados estariamos, y ciertamente no arrendaríamos la ganancia a ninguno de los intereses é industrias generales del pais, que estarian siempre con el alma en un hilo.

A punto ha estado la marina mercante de sufrir el mas rudo golpe, sin poder prevenirse ni poder aun protestar de él, sin que se oyera siquiera por fórmula el parecer de las Cámaras de Comercio, que para algo se crearon y que tan útiles pueden ser en estas cuestiones.

Por fortuna, la voz de alarma que dimos ha cundido, y es de esperar que ni el Gobierno ni las Cortes negaran su aprobacion a la enmienda formulada, al menos en cuanto por ella se establecen diferencias de trato arancelario entre la bandera nacional y la extranjera; en justa defensa de nuestros intereses marítimos, que tanto la necesitan.

El fin del periodismo.

¡ANTES DE DIEZ AÑOS!

El telégrafo, asesino de la prensa.—Imprentas, wagones y redacciones de ida y vuelta.—Los periódicos de estaño.—Los periódicos que hablan.—Periodistas aéreos y periodistas de artillería.—Los diarios en la luna.

Vamos a concluir la conferencia del señor Silvela (don Francisco) acerca del periodismo. No há muchos dias trató el gran orador del pasado y el presente de nuestros

diarios. Lo triste es el porvenir; lo grave es que se acabó el periodismo. Lo sorprendente es que la prensa se vá, que la prensa se muere.

¡Qué la prensa se vá! ¡Qué se van a concluir los periódicos, las revistas, *El Imparcial*, *La Epoca* y *Las Dominicales* del pensamiento suelto, *El Times*, *El Liberal*, los cajistas y los *reporters*, los artículos de fondo y el fondo de los anuncios! ¡Qué ya no leemos en Escalada? ¡Imposible! La prensa es inmortal, se dirán algunos, sin ver que, hoy mismo, la prensa va decayendo como todas nuestras grandes cosas; decae, porque ha hecho un esfuerzo, porque llegó a la cúspide y debe terminar *en punta*, como los linages de que hablaba el hidalgo manchego.

¿Qué la prensa no muere? Es verdad. No muere, porque la matan; y no la matan sus enemigos, sino sus aliados. No la hiere el oscurantismo, ni el fanatismo, ni el reformismo; la envenena poco a poco el adelanto, el progreso; la civilizacion la asesina por la espalda; la prensa muere a manos del telégrafo. Se muere de electricidad. La obra de Morse vencerá a la de Guttemberg. *Esto matará a aquello*.

Pero ¿cuando y cómo? Voy allá. El servicio telegráfico viene invadiendo silenciosamente los periódicos. Antes, los telegramas ocupaban vergonzoso puesto en la última columna de la tercera plana; hoy, los telegramas han ido conquistando lentamente el cuerpo del periódico; se han introducido entre la seccion de noticias y la de variedades; han profanado el editorial mismo; se reprodujeron, se multiplicaron y el funesto servicio particular ha hecho gemir a las empresas; al final, los telegramas, no contentos con requerir tipos especiales con que meterse por los ojos, han acaparado hojas enteras y exigido epígrafes sonoros; el periódico, asfixiado por la electricidad noticiera, vino a ser un accesorio del papel azul y la revolucion periodista fué hecha.

¡Oh tiempos aquellos en que un Lorenzana llenaba un papel diario! La era de los periodistas ha concluido y empezado la del corresponsal especial, la del hilo especial, la del cable especial. Aquellos articulazos tan nutridos, aquellas candorosas gacetas, aquella infancia del *bombo* pasó para jamás volver. Entonces se decía: *¡El Diario Español trae un telegrama!* ¿Qué será? Y era algo espantoso; 300 mineros por el aire ó una bonita revolucion en la Siberia. ¿Pero ahora? Ahora se nos dice por telégrafo si comió bien Alonso Martinez en Barcelona, y si se ha casado en Cuenca la bellísima señorita de X con el señor Z, *deseándole una eterna luna de miel*.

Hasta las pastillas Girandel son anunciadas con bombos eléctricos, y nuestras mejores máquinas impresoras, con el *triquitriqui* de su mecanismo, ni machacan párrafos, ni aplastan caracteres, apenas si representan lo primitivo del arte en esas prensas tan burdas, tan brutales, que parecen tragar resmas de papel y escupir negra tinta por todos sus poros.

La prensa está en el periodo primario, en la edad de mugre; y hoy comienza la edad gálgica: el electro periodismo. Los periódicos tienen sus redacciones y administraciones fijas: algunos de sus autores, mas ó menos *Pigaros*, disfrutan de palacios, y otros de locales oscuros para difundir la luz que los redactores no ven; pero esto concluirá tambien; no hay que dudarlo. Así como hay cafés ambulantes, así habrá pronto redacciones ambulantes. ¿Quién diría a nuestros abuelos que los *Sleeping-cars* son fondas que corren? Pues así parecerá a los *reporters* de hoy absurda la idea de los periodistas fijos y las redacciones movibles. ¿Qué! ¿Se piensan ustedes andar correteando siempre y llegar siempre tarde a la hora de componer? Pues ya se contentarán ustedes con su vagón-redaccion-administracion, en el cual los periódicos irán *haciéndose* desde la capital a las provincias, recibiendo despachos en todas las estaciones y resumiendo en sus columnas la vida noticiera del camino.

¡No mas correrías! ¡No mas Menchetas! Paris, Londres, Madrid, remitirán sus wagones-impresas en los trenes de la mañana; esta es la edicion de la corte. Luego, en los trenes de regreso, los mismos cajistas tirarán la segunda edicion de vuelta;

esto es, la edicion de provincias. Así, circulando como la sangre, los periódicos variarán los títulos: habrá el *Madrid-Coruña*, liberal-conservador; el *Madrid-Zaragoza y Alicante*, pongámosle liberal sin *con*; el *Madrid-Paris*, periódico internacional de anuncios, con Blasco asomado a la ventanilla; el *Oriente-Express*, diario ilustrado con fotografías del camino, y así sucesivamente.

¡Y cuán bello no es el porvenir, si se piensa que las redacciones mismas llevarán sus periódicos a las localidades, sin molestarse en fajar, sin apilar paquetes, y sobre todo, sin suar el admirable servicio actual de correos! ¡Ah! Esto es la emancipacion, señor Cochery español; ahora si que le dejaremos vivir a sus anchas. En cambio, las compañías de ferro-carriles serán directamente fiscalizadas por el periodista; pero no, las compañías ofrecerán el vagon gratis a los periódicos que convengan... Los diarios avanzados irán junto a la máquina; *La Fe*, de guarda-freno, y *El Siglo Futuro* detrás del furgón. ¡Y cuidado con los choques! ¡Cuidado con que descarrile *El Imparcial*, ó se le rompa una rueda a la *Correspondencia*, ó se le recalienten los ejes del *Progreso*, ó lo que es peor, se hagan añicos todas las redacciones. Aquel dia nos quedaremos a oscuras.

Porque todo ha de tener sus inconvenientes, y este adelanto durará muy poco. Estamos hartos de periódicos de papel, que entre otros inconvenientes llegan a representar usos indignos. Estamos cansados de leer y de subsanar erratas; además, ya se nos va haciendo muy pesada la nueva ortografía. Dentro de poco tiempo, el papel solo será usado en las revistas científicas; los periódicos políticos y de noticias serán metálicos. Verán ustedes llegar *La Epoca* a su casa en forma de una gran hoja de finísimo estaño, cuidadosamente doblada y aparentemente lisa. ¿Y como leerla? No, no se lee. Traigan ustedes su fonógrafo, y escuchén esa voz meliflua de tenor que canta muy despacito:

¡La Epocaaaa... Diario liberal conservador!

Naturalmente, eso es muy cómodo. Se darán audiciones de *El Liberal*, con ó sin música. Habrá periodistas de concierto y mazurkas de oposicion. Como los escritores cantarán en la mano, para los artículos de fondo y los crímenes se buscarán periodistas bajos; para las críticas, barítonos; para los versos, tenores; *Sentimientos* se acompañará por lo fondeo, pero lo más admirable de la prensa lírica, serán los anuncios. Anuncios de perro y de gato joven; cantos de jilguero y de mirlo; gritos salvajes para anunciar criadas, chirridos de máquinas Singer, polvos de candor con música italiana, llantos de verdadero niño para recomendar verdaderas amas de cría para casa de los padres. Claro es que los periódicos harán de vez en cuando regalos a los suscritores, como por ejemplo, un aria cantada por Gayarre (¿pero vivirá Gayarre?) *El Motín* repartirá himnos de aquellos y *El Siglo Futuro* (pero ¿habrá *Siglo Futuro*?) repartirá magníficos resposos.

Lo más notable serán las notas útiles; la niña preguntará por él con voz natural; él, reconociendo la voz amada, contestará al siguiente dia, y se oirán besos anónimos en los periódicos. Habrá, por consiguiente, seccion de besos útiles. ¿Quién puede impedir demasias en los diarios, a espaldas de una suegra lúgubre, si nadie sabe quiénes son ellos? Pero es más; los tísicos de provincias toserán en la tercera plana, y el doctor de Madrid, oyendo su respiracion en *El Correo*, remitirá al dia siguiente, en la cuarta plana, la correspondiente receta.

Pasado el tiempo del periodismo auditivo vendrá la penúltima etapa, el periodismo aéreo: *El Globo* se subirá a un idem, dejando a Orcasitas en tierra; tirará desde las alturas sus ediciones y predicará la libertad aérea y sutil que un le tiene por los suelos los periodistas, lo mismo que hoy, tocarán el cielo con la mano, y huirán por los aires a toda provocacion de duelo; los globos, al ir arrojando periódicos por todas partes, ascenderán por la pérdida de peso, y si *La Correspondencia* vende más que *El Imparcial*, tendrá que perderse de vista en las nubes.

Así, los anunciantes sabrán a que atec-

nerse. Los grandes periodistas usarán el paracaídas, serán preferidos para redactores aéreos los hombres de poco peso. Naturalmente, los que pesen más irán a las redacciones subterráneas y submarinas de los periódicos de oposición; desde allí se harán los trabajos de zapa, y los conspiradores trasatlánticos escribirán en verdadero papel mojado.

Pero ¿y más adelante? ¡Ah, señores! Periódicos intersiderales; diarios republicanos en Saturno y conservadores en Júpiter, y posibilistas en Venus, y reformistas en las estrellas; *La Ilustración Taurínica*, revista astronómica por entregas, que nos disparará a cañonazo limpio; el bombardero universal, de astro a astro, con todos los diarios encerrados en paquetes de hierro; quejas administrativas contra los suscritores de Marte, que no pagan; comunicados y reclamaciones en Sirio; una lluvia de proyectiles periodísticos, que descenderán envueltos en inflamada atmósfera, como los bólidos, rompiendo más de una cabeza de suscritor. ¡Oh! Aquel día será el del triunfo. Los periódicos celestes llegarán a ocultar la luz, y como las ediciones a la luna irán a las nueve de la noche, habrá siempre a esas horas un eclipse total de *Correspondencia*.

...Aquí iba yo cuando pregunté a mi cartero a bordo:—¿Y *La Epoca*?—Señor, no ha venido....—¿Lo mismo que ayer; lo mismo que anteayer!...

¡Oh infancia del periodismo! ¡Oh, señor director de Comunicaciones!

F. G. D.

Madrid.

Carta de Madrid.

10 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Poco acostumbrados nos tenían los representantes del país en Cortes, a campañas tan importunas como las que en la actualidad tienen el privilegio de preocupar a todos los hombres públicos.

Había llegado a suponerse que solo había una institución que como centinela de toda clase de intereses pusiera el dedo en la llaga de cada uno de los males y que esta venía siendo solo la prensa que parecía ser el único vehículo de la opinión para dar el alerta a los gobiernos y al país en general. Pero por fortuna, toda vez que la prensa no desea exclusivismos en su favor, pues en último término le quedara su ejercicio sin que nadie le haga concurrencia durante los interregnos en la presente legislación se han podido observar trabajos de importancia, debidos a la agrupación de regiones en pro de los intereses de cada una. Así ha podido que los arceros de un lado, los azucareros de otro, los labradores por una parte, los ganaderos por otra, y los cubanos en primer término, en representación de las Antillas, han hecho campañas que el país todo ha de agradecerles.

Y no se diga por esto que el gobierno se muestra pesados por lo que ocurre, pues lejos de eso, da lugar a conciertos, arreglos, concesiones mutuas y cambio de relaciones como se reputan indispensables para la marcha progresiva de la riqueza nacional.

También se ha conseguido con ello que sea verdad el régimen representativo y que si por ejemplo, los vascos, por su carácter, su historia y sus condiciones de vida, encuentran mas ventajas en su legendaria administración, hagan un convenio con el ministro de Hacienda, según el cual satisfacen un tipo de capitación y ellos se encargan de distribuirlos.

Acaso también por este camino lleguemos un día al total establecimiento del sistema del libre cambio, cosa que de una sola vez es de todo punto imposible llevarla a cabo sin una profunda perturbación.

La noticia de un nuevo triunfo obtenido por nuestros soldados sobre los moros del archipiélago filipino, ha sido acogida por la opinión entera con satisfacción inmensa, toda vez que va extendiéndose mas y mas el círculo de nuestra soberanía efectiva en aquellas lejanas colonias.

Pero como quiera que hay varias cuestiones pendientes en aquel archipiélago que requieren pronto remedio, antes que adquieran el carácter de enfermedades crónicas, trata el gobierno de resolver actualmente la crisis monetaria que se hace sentir sobre la capital del archipiélago, a cuyo fin se ordena la acuñación de pesos de plata con objeto de hacer frente al conflicto, pero no falta quien considere insuficiente este remedio, cosa que no me es dado comprobar, toda vez que lego en la materia, no sabría decirle a satisfacción.

No hay que hacerse ilusiones cuando los hechos hablan. El problema de la magistratura se halla sobre la mesa y si bien puede acontecer que en la reforma proyectada

por el Sr. Alonso Martínez no se remedien todos los males y defectos que tenga, se habrá dado un gran paso en el camino de la perfección, pues si no se considera bastante lo que se propone, separando lo civil de lo criminal, no podrá por menos de convenirse en que digna de tenerse en cuenta, reforma de tal índole.

Lo mismo se dice relativamente a la desaparición de los juzgados unipersonales, para convertidos en colegiados, dando de esta suerte mayores condiciones de justicia a los fallos que habrán de pronunciarse en los tribunales, pero todos convienen en que habrá falta principalmente después de todo esto reglamentar con rigor la entrada y el ascenso de la magistratura, no solo conservando la inamovilidad de que disfruta hoy sino evitando en lo posible ese trasego de traslaciones que tanto quebranta al funcionario que se ve obligado a hacer cuantiosos gastos en el viaje de su persona y de sus familias, pues cuando hayamos llegado a ese perfeccionamiento ese cuerpo tan digno de aplauso por regla general y que constituye la mas firme garantía de la persona, la familia, la sociedad y los intereses todos, dejará de contar con excepciones que, con el carácter de manchas o puntos negros, empañan la pureza de una institución tan respetable.

En el Senado han vuelto a reproducir esta tarde los reformistas la cuestión de las reformas militares del general Cassola y de los proyectos anteriormente presentados suponiendo el Sr. Bosch que ha llevado la palabra la necesidad de una fórmula para dejar a salvo la dignidad de la Cámara invocando como precedentes uno de ferro carriles de 1853 y un discurso pronunciado por este motivo por el marqués de la Habana. Este ha contestado negando la paridad de circunstancias, haciendo constar que en aquella época no dio el gobierno explicación alguna y que hoy era un asunto terminarlo con la aprobación de la Cámara. En el incidente ha intervenido el Duque de Tetuan, a quien suñla la opinión como autor de este conflicto para procurar eludir responsabilidades que sobre él pudieran caer.

Nada de particular en el Congreso. El Sr. Fernandez de Castro se lamenta de la baja que ha experimentado la renta de Aduanas de la Isla de Cuba manifestando el Ministro de Ultramar que esa baja la motiva el 20 por 100 de baja que va incluido en el *modus vivendi* concertado con los Estados Unidos e Inglaterra. Después se ha entrado en la órden del día siguiendo la discusión del presupuesto de gastos de Fomento combatiéndolo el Sr. Dauvila.

Suyo affmo.

M.

El combate de Maibung.

Há aquí como lo describe una correspondencia de Manila, fecha 30 de Abril que publica *El Día*:

«Ayer y hoy se engalanaron las casas de Manila, hubo música en los paseos y en algunas calles, y muchas personas con cargos oficiales fueron al palacio del general a felicitarle.

El motivo de todo, era la brillante acción de armas que tuvo lugar en Maibung (Joló), bajo la dirección del coronel Sr. Arolas, el 16 del mes actual.

Se corrió el rumor de que se hacían preparativos para un ataque a Tapul, y en esta inteligencia estaban todos. Sigilosamente se dió orden a los buques de hacer demostraciones hostiles y hasta de un desembarco, mientras una columna de 900 hombres atacó rápidamente las costas en que tenían dispuesta su artillería para contrarrestar el simulado ataque por mar.

La lucha de los moros así sorprendidos y sin escape, debió de ser desesperada. Cuarenta juramentados dicen que había, y que mucho daño habrán hecho antes de morir. Las fuerzas creo se componían del regimiento núm. 2 y disciplinario.

Entre los muertos, que se hacen subir a 14, está el capitán Hoyos. Entre los heridos el citado Sr. Arolas y el teniente coronel Sr. Novella; en total, llegan a 49.

En el enemigo fué mucho mayor el daño: se les han cogido dos cañones de ocho centímetros, de bronce; dos cañeras, un cañón de doce centímetros, de bronce; una ametralladora, regalo extranjero, dicen, cuando la cesion de Brueo; carabinas, hotes de metralla y muchas embarcaciones (vintas).

Todo se incendió, hasta las casas de los chinos allí establecidos, y a los cuales se respeto porque no se resistieron.

Entre los muertos, se encontró a uno de los que acompañaron al sultan que vino a jurar a Manila. A la llegada a Joló dejó de serle adicto.

El sultan acompañó al Sr. Arolas en la expedición, que se tiene por una victoria brillante y rápida como pocas.

Maibung era para aquellos moros su «ciudad santa», y la creían inexpugnable.»

Suspensiones de pagos.

Bassas y Terrats, de Barcelona y Milagros.—La Junta convocada por el Juzgado del Distrito de las Afueras, para ayer a las 3 de la tarde, en la que debía discutirse y votarse el convenio que proponían los suspensos, no se celebró. ¿Por qué? Porque según se expresaba en el auto de suspensión fijado en la puerta del Juzgado, se había recibido un exhorto procedente de Málaga expedido en méritos de unos autos de quiebra de los mismos señores Bassas y Terrats, quiebra que, según se ha sabido, fué instada y declarada tres meses después de incoadas las diligencias de suspensión en esta ciudad.

Los comentarios que se hacían en los corros de acreedores que se formaron en la calle fueron muy vivos; y en ellos nada ganaron los suspensos, ni los que los patrocinan ó mejor dicho, los partidarios de la aprobación del convenio propuesto y que debía haberse votado en la junta suspendida, no faltando maliciosos que suponían estaban en el secreto de los que, habiendo manifestado extrajudicialmente proposito de votar en favor de los deseos de los quebrados, brillaban por su ausencia, sin duda para ahorrar-se la pérdida de tiempo.

El conflicto surgido en virtud de las diligencias en que entienden el Juzgado de Málaga y el de las Afueras de esta Capital ¿como se resolverá? ¿Se salvarán los intereses de los acreedores ó triunfará la voluntad y planes de la sociedad deudora? Lo ignoramos. De todos modos, urge que el asunto se mire con atención por los lastimados tomando, para ello, parte activa en las diligencias judiciales a fin de que, si no es posible cobrar, por lo menos hagan sentir, por su influencia y actividad, el peso de la ley a los que por sus actos se hacen tristemente dignos de la atención del comercio.

García y Plascencia.—Ayer se reunieron los acreedores que lo son por mas de diez mil pesetas en casa del ilustre abogado don Manuel Durán y Bas y con asistencia de los señores suspensos.

Se dió lectura del Activo y Pasivo, y después de contestar a algunas preguntas hechas por varios señores acreedores, se nombró una comisión de los que representaban mayor cantidad, para que haciendo un examen del verdadero estado de la casa, propongan lo que crean mas conveniente a los intereses de todos. Dicha comisión la forman los señores viuda de don Manuel Beltrán, Sacosores de J. Lucena, J. Gatuellas y Baucells, Sert hermanos y Solá y Carroggio y Tuset. Estos señores acordaron principiar hoy sus trabajos. Desearnos que el éxito corone los esfuerzos que en beneficio de todos, estamos seguros harán.

POLITIQUELLA.

D un colega republicano: «Y a propósito de Guerra. El general Cassola y sus amigos sin novedad y cada vez mas contentos.» Pues no creemos que tengan muchos motivos para estarlo. Podrían tenerlos. Pero no quieren. Y se estan descuidando mucho. Como si les faltase algo moral.

La Iberia: «Se anuncia un mes de Julio calurosísimo. Y días de cuarenta y dos grados. Habrá quien se muera de envidia.» No sera el gobierno. Porque esta ya disfrutando de los calores caniculares. Tales friegas le dá el duque de Tetuan.

Lo que, según un colega fusionista, ha pretendido demostrar *El Liberal*: «Pretende demostrar que el gobierno utiliza como industria estos descubrimientos, y la ridiculez que resulta de su insignificancia abortada, procura disimularla haciendo traslalo íntegro de ella a los que con descubriría pusieron tal como es de manifiesto.»

No podemos decir al colega si tiene ó no razón. Y lo sentimos mucho. Pero no entendemos el vascunee.

Dice un periódico que, según un entendido astrónomo, el calor apretará tanto en el próximo mes de Julio, que habrá días en que hará cuarenta y cuarenta y dos grados de calor. Cuarenta y cuarenta y dos, es decir, ochenta y dos grados de calor. Eso no es temperatura. Eso es liquidación social.

Leemos en *El Estandarte*: «A la hora en que cerramos esta edición, continuaban reunidos los amigos del señor Castelar.» ¿Tiemblos, Otelio? Pues no tiemblos.

PROVINCIAS.

Hoy habrá sido ejecutado en la Almunia, el reo Gregorio Góez. Tenia este desgraciado 21 años de edad, y era hijo y hermano de honrados labradores; pero el tuvo siempre instintos bien marcados de perversidad. Hace un año salió al campo a trabajar en compañía de un vecino de su casa, y en el camino, se volvió a la Almunia con pretexto de habersele olvidado algo. El olvido fué un plan interno: robar la casa de su compañero.

Llegó a ella, y encima del arcadon de él creía encontrar dinero, dormía tranquilamente un botecito de su compañero, de once años de edad. Entonces, para evitar que el niño refriese el hecho a su abuelo, se cogió con la mano izquierda, abrió con los dientes una navaja y le cortó la cabeza al infeliz. Góez declaró el delito, ante la Audiencia de Calatayud.

El criminal se escapó dos veces de la cárcel, y hace pocos días, al bajar del tren en la estación de Iria, se escapó la tercera de entre los guardias civiles; pero pronto cayó de nuevo en su poder. Parece que en sus últimas declaraciones, ha denunciado varias fechorías cometidas en la Almunia por él y por otro, de oficio, herrero, cuyas canas habrían sido sobre-eidos por no haberse logrado averiguar sus autores.

Una vez en España, permaneció abstraído, no se sabe si por la idea fija del arrepentimiento, ó de un rencor sin límites. Ningún sacerdote había podido lograr que confesara. Al salir el padre Vinade, a quien recibió muy mal, dijo el reo:

—Si tuviera dos horas de libertad, mataría a todos los curas y a todos los ricos de la Almunia.

Tampoco quería ver a su familia. Esta según parece, y otras, varias de la población la abandonaron por no presenciar el tristísimo espectáculo. El único deseo de Góez consistía en que le dieran todo cuanto pidiese, porque tenia derecho a ello. Por eso pidió, estando ya en capilla, dos kilos de jamón con vino bueno.

Estos eran por lo visto los únicos ideales de aquel cien veces desdichado.

Dice la *Gazette des Assurances*: «En el teatro de la Opera Cómica de París, estaba asegurado en dos pólizas por 1.600.000 francos, una de 1.300.000 suscrita por el ministerio de Bellas Artes y otra de 300.000 suscrita por la Dirección.

La primera de las pólizas citadas se detalla así: edificio 1.000.000, mobiliario 100.000 y recurso a los vecinos 200.000.

Las sociedades *Urbana* y *La Nacional* garantizan cada una la cuarta parte de dicha suma, *La Union* cuatro vigésimas y *La General* y *La Providencia* tres vigésimas cada una.

La segunda póliza de 300.000 que era sobre las decoraciones y vestuario, se aseguraban a razón de 50.000 las compañías *La Constanza*, *La Urbana*, *La Nacional*, *La France*, *La General* y *La Union*.

No es cierto, como se había dicho que *El Fenix* se halla también interesado en este siniestro.

En el tren de Zaragoza y Madrid salieron el día 8 de Barcelona con destino al presidio de Orense, veinticuatro presos reñatados que fueron condenados a diferentes penas graves y que durante sus respectivos procesos habían permanecido en la cárcel de Barcelona.

Entre los que salieron estaban los hermanos Salvador y Manuel Molina, indultados de la pena de muerte, a la que fueron condenados a consecuencia de la sesión del recaudador del Banco de España, señor Azenar; el autor del crimen que una noche se perpetró en el teatro Ribas y que produjo la muerte del conserje de aquel teatro; un delincuente que había sido condenado a presidio y que se fugó de la cárcel, habiend sido otra vez cogido por un guarda de ramo de Consumos; el guardia civil que hace pocos meses, en las inmediaciones de Rubí, dió muerte a un compañero suyo de armas, y muchos otros hasta el número que hemos dicho.

Los presos fueron conducidos a pié a la estación custodiados por un numeroso piquete de guardia civil. En la estación del Norte se había situado otro piquete del propio cuerpo.

Fueron colocados los presos en un vagón celular y el tren salió custodiado por fuerza de la Guardia civil.

TELEGRAMAS.

Portugal.

Lisboa 10.—Hoy se han verificado en el Hipódromo de esta ciudad las carreras de caballo.

Hé aquí los nombres de los que han ganado por orden de la legada a la meta: Primera carrera.—*Duvidel* conde de Sobral, *Misionario*, de Voz Preto. *Gran Tacano*.

Segunda carrera.—*Princesa Buljarie*, *Misleader*.

Tercera carrera.—*Catullismo*, *Señorita Wanda*.

Cuarta carrera militar. *Cisne*, *Dragon Brigadero*.

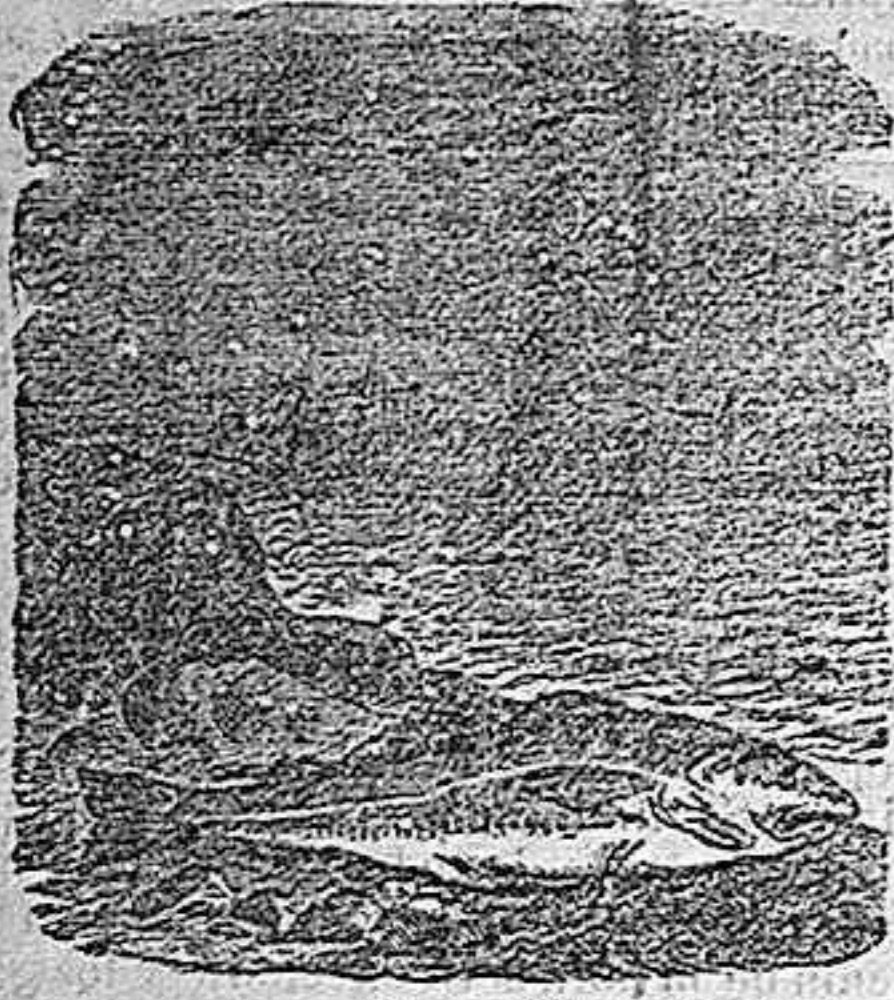
Quinta carrera; premio del turf-club *Dove*, *Sleepingue*, *Ellermiva*.

Sexta carrera. *Catullismo Webb*, *Misleader*.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO

Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Cuando con perseverancia en unión del

PECTORAL DE ANACAHUITA

se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos.

Comparados de

CONSUMOS Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, seborrías; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.^o

Precio de cada frasco 24 reales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sodicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antidiarréicas, antihéptica, anti-escrofulosa; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granucaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. HAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de los Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Santhilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor

Reina Mercedes

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adey y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.^o de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías ed sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FINO SEMANAL.

entre Orán, Almería y Málaga y vice vers

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto á la venta por cuenta de una fábrica un grande y variado surtido de gorras desde las clases más modestas hasta las más superiores que se cultivan en nuestra industria española, las hay de las elegantísimas mascotas queps para niños, caballeros y marinerías, casquete de paño, la elegante gorra símbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estación presente á 3 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse la gorra más bonita y barata que se conoce en esta venturada patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las Tiendas, frente á la botica de la Sra. Vinda de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzados.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'30
» 1/2 seda. 0'95
Agujas de maquina familia. 0'15
L. O.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Licor depurativo

vegetal todado (de zarzaparrilla, uva y caroba) del médico Quintella.

Este maravilloso medicamento, que hoy aparece recolectado de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.